ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO No. MC-043-2026

OBJETO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026"

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($6.809.076) M/CTE IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE A 3.8888 SMMLV.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

OFICINA GESTORA

ENLACE DE ATENCIÓN A VICTIMAS

CHAPARRAL - TOLIMA

SEPTIEMBRE DE 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **"CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026".**

1. ASPECTOS GENERALES

El presente estudio previo se lleva a cabo en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. Este marco legal establece la obligación para el Municipio de Chaparral de alinearse con las finalidades del Estado, tal como se estipula en el artículo 2º de la Constitución Política. Dichas finalidades incluyen servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Dentro de los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad en Colombia, sin duda alguna, están los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad, madres solteras, grupos étnicos, desempleados, víctimas del conflicto armado, migrantes, quienes representan un alto índice porcentual, que paulatinamente ha ido creciendo con el paso de los años. Esto constituye una gran responsabilidad para el Estado y las políticas públicas en lo pertinente a la protección y asistencia a las personas con vulnerabilidad relacionado con la prestación de servicios dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida, inserción social y garantías de sus derechos constitucionales.

Que la seguridad alimentaria, y la salud pública de conformidad con el Artículo 32 de la Ley 1122 de 2007, está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país.

Que, la nutrición, más que un concepto asociado al consumo de alimentos para la mera supervivencia se encuentra firmemente ligado a la salud. Es así, que la desnutrición definida como la falta de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y productiva, tiene un componente de salubridad, siendo considerada como una enfermedad causada por una dieta inapropiada, que se encuentra ligada al desarrollo de la sociedad, influyendo directamente en la calidad de vida y los índices de productividad, y es, en este punto, donde intervienen varios actores institucionales del todo el territorio nacional a través de planes desarrollo territorial.

Que la alimentación fue reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de diciembre de 1948 en las Naciones Unidas, disposición que fue recogida por la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se encuentra consagrada en el artículo 44, la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños,

así como en los artículos 64, 65 y 66, que establecen disposiciones tendientes a garantizar la producción de alimentos. Partiendo de que las responsabilidades en cabeza del Estado son compartidas en todos los órdenes, tenemos que la alimentación se debe abordar desde dos frentes, el primero enfocado en la producción desde lo agrícola y la seguridad alimentaria, y un segundo frente enfocado al consumo, a la nutrición, ligado a aspectos de la salud y desarrollo.

Por otro lado, el estado nutricional viene determinado por tres factores principales: el alimento, la salud y la atención sanitaria. El estado nutricional óptimo se logra cuando las personas tienen acceso a una alimentación que cumpla requerimientos nutricionales propios, a unas prácticas adecuadas de atención materna e infantil, a unos servicios de salud apropiados y a un entorno saludable de agua potable que incluya el saneamiento y unas buenas prácticas de higiene. Estos factores inciden directamente en la ingesta de nutrientes y en la presencia de enfermedades.

Es así como la interacción entre la desnutrición y la infección genera un ciclo potencialmente letal de empeoramiento de las enfermedades y deterioro del estado nutricional. Desde la Administración Municipal, se busca implementar acciones que generen un impacto positivo en la población que presenta deterioro en su estado nutricional y mitigar así practicas inadecuadas de alimentación, generando acciones pedagógicas que busquen disminuir la situación de vulnerabilidad en los diferentes sectores del municipio, es así que se requiere la implementación de programas que contribuyan a la población, especialmente la de nuestro territorio en coherencia con el Plan de desarrollo actual.

De acuerdo con lo anterior, el objeto social de la Administración Municipal va dirigida a formular, dirigir, implementar y coordinar la política social del Gobierno Nacional, orientada a proteger y promover los derechos de la familia, la mujer, los adolescentes, jóvenes, niños, personas vulnerables, con el fin de cerrar brechas sociales, reducir la pobreza, la inequidad y la cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas y bajo la línea de pobreza extrema

Por lo tanto, es fundamental que las políticas y programas públicos incluyan medidas específicas para abordar las necesidades y proteger los derechos de estas poblaciones. Es por ello que se hace necesario realizar el proceso de selección de mínima cuantía para asegurar que la contratación de servicios de suministro de kits alimenticios y nutricionales responda de manera efectiva a las necesidades específicas de estas poblaciones.

Por otra parte, la entrega de kits de aseo a la población víctima del conflicto armado se justifica por la necesidad de garantizar condiciones mínimas de higiene, salud y bienestar a personas y familias que han sido afectadas por situaciones de desplazamiento, violencia y vulneración de sus derechos fundamentales.

Como consecuencia del conflicto armado, muchas víctimas han perdido sus viviendas, sus medios de subsistencia y el acceso regular a bienes esenciales, lo que limita su

capacidad para adquirir productos básicos de higiene personal y del hogar. Esta situación incrementa el riesgo de enfermedades, afecta la dignidad humana y dificulta el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas, especialmente en niños, adultos mayores, mujeres gestantes y personas con discapacidad.

La entrega de kits de aseo constituye una medida de atención humanitaria que contribuye a prevenir enfermedades asociadas a la falta de higiene, promueve prácticas saludables y mejora las condiciones de vida de la población beneficiaria. Asimismo, fortalece la respuesta institucional frente a las necesidades inmediatas de las víctimas, en cumplimiento de los principios de dignidad, enfoque diferencial y atención integral establecidos en la normatividad vigente.

Por lo anterior, es la intención del municipio adelantar un proceso de selección con la persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026"**, por la modalidad de mínima cuantía.

En la presentación de este estudio, queda evidenciada dicha necesidad y para satisfacerla, es necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendientes a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración Central Municipal, por consiguiente se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 Estatuto de la Contratación Estatal y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La estructura económica de Colombia en 2026 está liderada por el sector servicios (comercio, turismo, financiero) y un agro dinámico, con un PIB esperado de alrededor del 2,8 La %. Tras la desaceleración de 2025, sectores como construcción e industria buscan recuperación, mientras que el sector terciario sigue impulsando el crecimiento con un enfoque en la transformación digital y de entretenimiento.

- **Sector Primario (Extracción y Agro):** Se mantiene como motor base, con agricultura mostrando ritmos sólidos de avance. Se observan recuperaciones en minería tras caídas previas.
- **Sector Secundario (Industria y Construcción):** Inicia una etapa de recuperación visible, apoyado en la demanda interna de bienes durables y una posible reactivación de obras civiles y edificaciones gracias a la baja en tasas de interés.
- **Sector Terciario (Servicios):** Es el motor de la economía en 2026. Se destaca el alto crecimiento en entretenimiento (proyectado 8,6%), seguido por el

comercio, alojamiento, transporte y servicios financieros.

- **Factores Clave 2026:** La economía enfrenta retos por el alto costo laboral tras reformas, pero se ve impulsada por la confianza en turismo (más de 7 millones de turistas proyectados) y la adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial.

En resumen, 2026 presenta una economía de contrastes con una clara división entre sectores de rápida expansión (servicios/entretenimiento) y otros en proceso de reconstrucción (construcción).

PANORAMA MUNDIAL

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Descargue los datos en formato Excel.

ECONOMÍA INTERNACIONAL

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser

más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

Perspectivas Económicas Mundiales (grupo banco mundial)

CONTEXTO INTERNACIONAL

Se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en

otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



Actualización de Perspectivas de la economía mundial, enero de 2026 (imf.org)

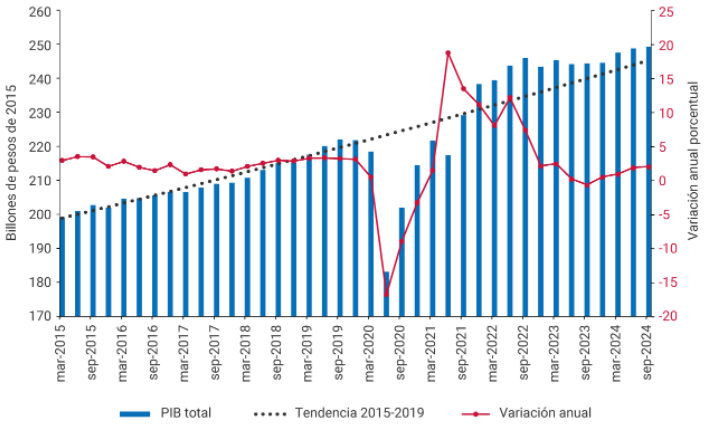
ESTADO Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? Y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas. Aprovechando la reciente publicación del reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, los datos sobre la inflación a fin de octubre, y otros indicadores importantes, en este blog ofrecemos una aproximación a las respuestas en cuestión.

El Gráfico 1 muestra la serie del PIB corregida por factores estacionales y de calendario, lo cual permite hacer un seguimiento más preciso de la actividad económica. Puede observarse que a partir del cuarto trimestre de 2023 la economía colombiana inició una tendencia de recuperación tanto en niveles del PIB (barras azules) como en sus variaciones anuales (línea roja). En efecto, luego de que el PIB se contrajo 0,7 % en el tercer trimestre de 2023 frente al mismo período de 2022, en el último trimestre de 2023 se expandió 0,5 %, seguido por crecimientos anuales consecutivos de 0,9 %, 1,8 %, y 2,0 %, en los primeros tres trimestres de 2024. De esta manera, para el acumulado hasta septiembre, la economía colombiana había logrado un crecimiento de 1,6 % frente al mismo período de 2023. Si bien este es un dinamismo todavía modesto, debe tenerse en cuenta que se trata de un crecimiento obtenido en medio del ajuste económico requerido para conducir la inflación a la meta del 3 % y moderar los excesos de gasto sobre el ingreso del país que en 2022 alcanzaron un valor elevado (6,1 % del PIB).

Gráfico 1. Niveles de PIB y variaciones anuales

(series corregidas por estacionalidad y efectos calendario)

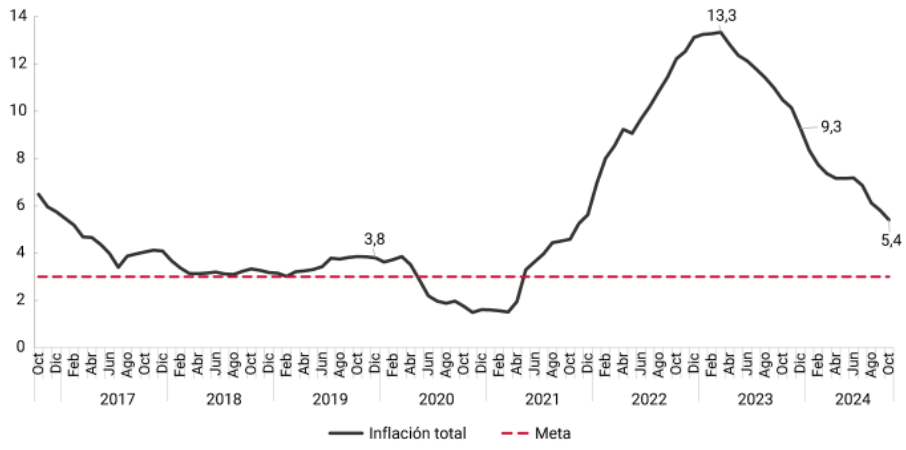


El crecimiento económico observado ha estado asociado con la progresiva recuperación del consumo de los hogares, principalmente en su componente de bienes no durables, así como con la expansión de la formación bruta de capital favorecida por el buen desempeño de las obras civiles, lo cual ha impulsado la demanda interna hasta lograr un aumento de 3,9 % anual en el tercer trimestre de 2024. Por el lado de la oferta se ha observado un desempeño dispar entre los sectores productivos. Las actividades primarias y terciarias han venido liderando el crecimiento en contraste con el bajo desempeño de las secundarias. Entre las actividades primarias ha sobresalido el fuerte dinamismo del sector agropecuario, que en lo corrido del año hasta septiembre creció a una tasa anual promedio de 8,9 %, y en el tercer trimestre se expandió 10,5 %. Dentro de los sectores terciarios se destacan los buenos resultados de las actividades artísticas y de entretenimiento, servicios de la administración pública y, recientemente, las actividades financieras y de seguros. En contraste, las actividades secundarias se han visto afectadas por la progresiva contracción de la industria manufacturera, aunque a ritmos cada vez menores (-0,9 % anual en el tercer trimestre). Adicionalmente, la contracción de las edificaciones, en especial de vivienda, ha afectado el desempeño de la construcción que sin embargo ha logrado ser compensado por el buen crecimiento de las obras civiles, que en el tercer trimestre se expandieron al 16,6 % respecto a igual período del año anterior.

En el contexto de un fortalecimiento moderado de la demanda interna, la inflación de precios al consumidor ha continuado su proceso de convergencia hacia la meta de 3,0 % en lo corrido de 2024. Es así como a fin de octubre la inflación anual se ubicó en 5,4 %, inferior en casi 4 puntos porcentuales (pp) a la registrada a fin de 2023 (9,3 %), y menos de la mitad del pico que esta alcanzó en marzo del año anterior (13,3 %) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Inflación anual de precios al consumidor

(porcentajes)



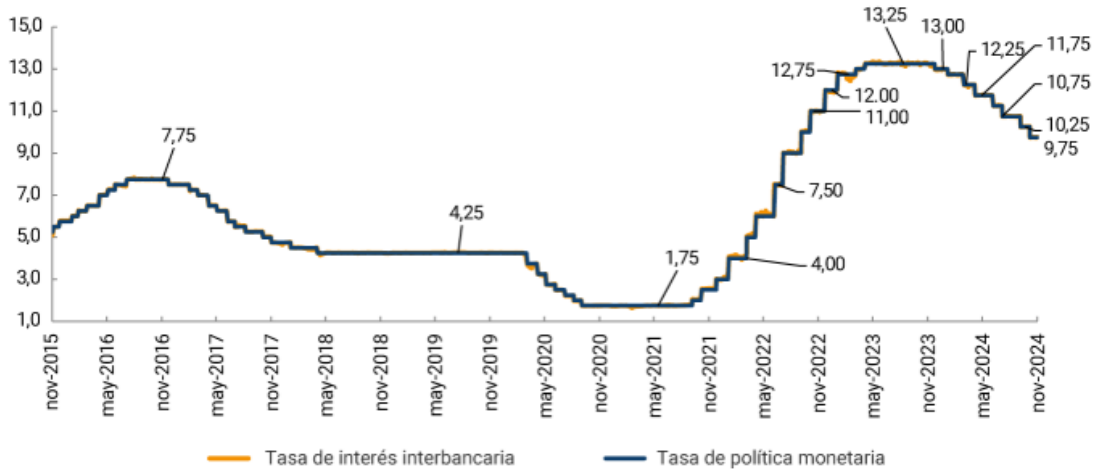
La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución

de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total. Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes. Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

De la política monetaria muchas veces se ha dicho que es más arte que ciencia. Esta afirmación puede tener mucho de cierto si se tienen en cuenta las condiciones de incertidumbre que rodean las decisiones de tasas de interés, mediante las cuales la política monetaria persigue dos objetivos fundamentales: una inflación alrededor de su meta y un crecimiento económico en torno a su potencial. Este equilibrio se puede perder por choques de oferta y/o demanda como los que han ocurrido en Colombia durante los últimos años. La tarea de la autoridad monetaria consiste en manejar la tasa de interés de política para restablecer dicho equilibrio tratando al mismo tiempo de minimizar los costos en términos de actividad económica.

Gráfico 3. Tasa de política monetaria (TPM) vs. tasa de interés interbancaria (TIB)

(porcentajes)



El Gráfico 3 muestra la evolución reciente de la tasa de interés interbancaria para préstamos a un día entre las entidades financieras (TIB), la cual es definida fundamentalmente por la senda de decisiones que adopta la Junta Directiva del Banco de la República sobre la tasa de política monetaria (TPM). Dichas decisiones estuvieron encaminadas a cumplir los objetivos de política monetaria antes señalados, manteniendo siempre una especial cautela, debido a la incertidumbre resultante de no

contar con respuestas exactas a las dos preguntas mencionadas al inicio de este blog.

La postura contractiva que la política monetaria adoptó progresivamente a partir de septiembre de 2021 logró moderar el crecimiento de la economía, y con ello los excesos de demanda que surgieron a raíz de la fuerte expansión que la actividad económica experimentó luego de la pandemia. Como muestra el Gráfico 1, el crecimiento económico se desaceleró gradualmente tal como lo requería el proceso de ajuste. Sin embargo, se destaca que a lo largo de este período de ajuste no se presentó una recesión económica, algo que usualmente se asocia con dos trimestres consecutivos de contracción económica. Aún más importante, la línea punteada en esa gráfica permite ver que, pese al proceso de ajuste, los niveles de actividad económica se mantuvieron en 2022, 2023 y lo corrido de 2024 por encima de lo que hubieran sido en ausencia de la pandemia si se hubieran mantenido las tasas de crecimiento del período previo. Esto resalta el esfuerzo por minimizar el sacrificio en términos de actividad económica que la Junta Directiva llevó a cabo todo el tiempo. El Gráfico 2 muestra que este ajuste está dando sus frutos, al lograr revertir en alto grado el proceso inflacionario en un proceso que se espera continúe a lo largo de 2025. Ello ha permitido a la Junta avanzar durante 2024 en el relajamiento de la política monetaria que aún está en curso, lo que ya se viene manifestando en una sucesiva recuperación del crecimiento económico.

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año. Con ello se espera dar por terminado uno de los períodos más complejos para la economía colombiana y más retadores para la Junta Directiva del Banco de la República.

Actualización de Estado y Perspectivas de la economía colombiana, diciembre de 2024 (banco de la republica)

FLUJOS DE INVERSIONES DIRECTAS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Resultados julio-septiembre 2025

La inversión directa (ID) es una categoría funcional de la cuenta financiera de la balanza de pagos que registra las inversiones de capital que realizan no residentes en empresas residentes sobre las cuales el inversionista busca adquirir el control y establecer una relación de largo plazo.

Los flujos de ID juegan un papel central como fuente de ahorro externo en economías con necesidades de gasto y restricciones de tecnología y capital. Su acceso brinda una financiación más estable y a mayor plazo que la asociada con los flujos de inversión de portafolio. Gracias a ello, las economías receptoras pueden enfrentar de mejor manera los choques externos, reduciendo su vulnerabilidad externa1 .

Cuando la inversión es realizada por inversionistas no residentes en empresas colombianas residentes se denomina Inversión extranjera directa en Colombia (IED). Por su parte, la inversión realizada por inversionistas residentes en Colombia en empresas residentes en el extranjero, se denomina Inversión directa de Colombia en el exterior (IDCE).

El Banco de la República (BR) es la entidad que calcula y publica las estadísticas de ID, tarea que realiza de manera trimestral con información2 rezagada un periodo, con base en los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición (FMI, 2009) y el Marco de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2008).

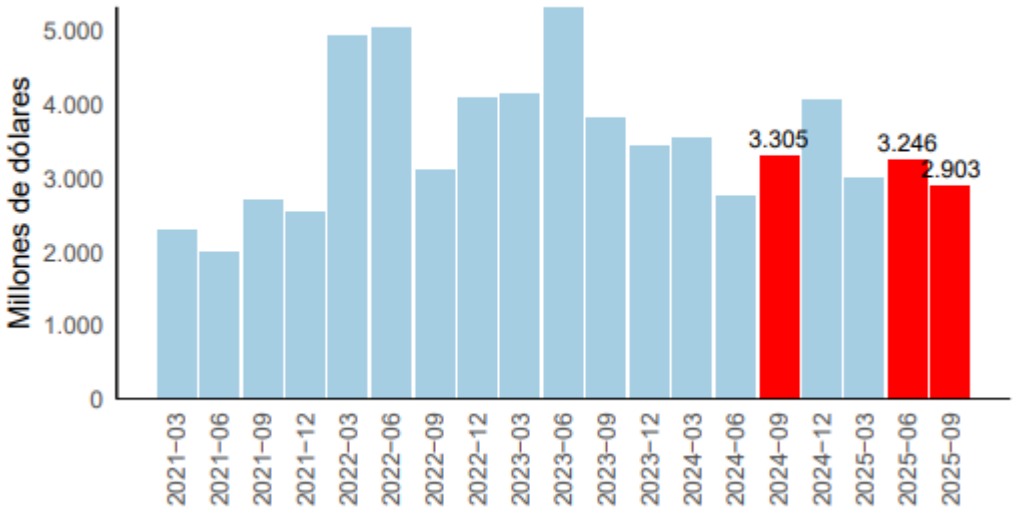
A continuación, se presentan los principales resultados de la IED e IDCE, por actividad económica y por país, para el tercer trimestre de 2025.

Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia (IED)

Colombia es un país que se ha caracterizado por recibir de manera continua flujos de IED. Aunque sujeta a los vaivenes de los movimientos de capital internacional producidos por las crisis más recientes, la IED ha llegado a todos los sectores económicos en forma ininterrumpida. En los últimos años se han observado flujos de inversión directa cercanos a sus máximos históricos, los cuales se han dado en un momento de desaceleración de la actividad económica nacional. En 2025 los flujos de IED continúan arribando y presentan niveles similares a los observados desde el tercer trimestre de 2023.

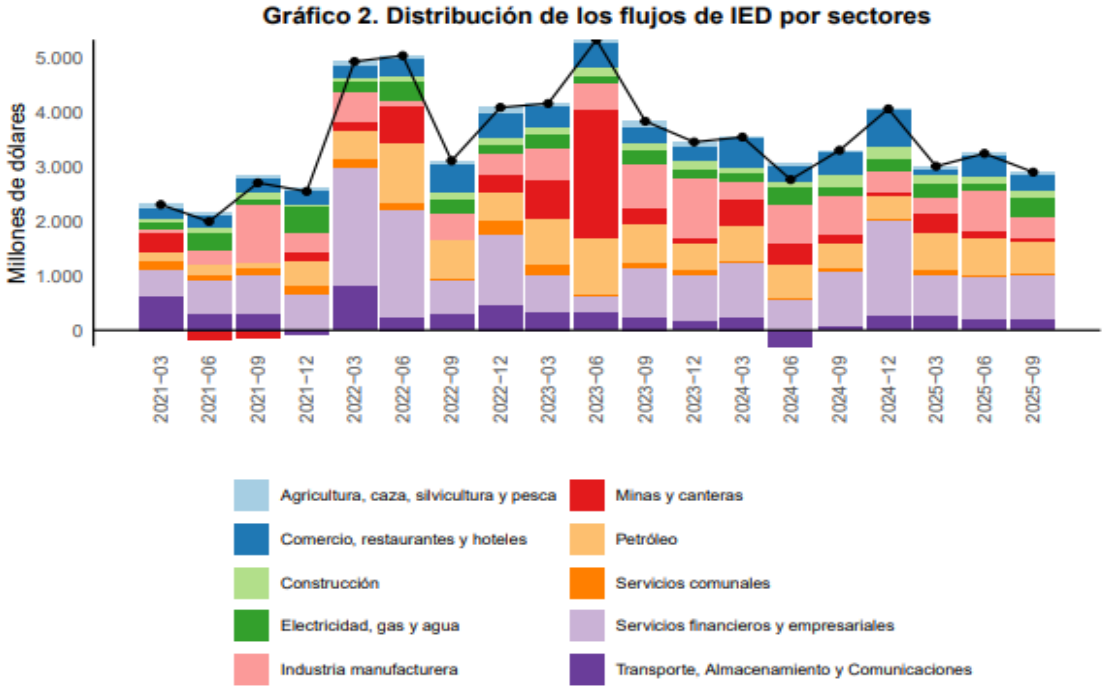
En este contexto, durante el tercer trimestre del 2025 el país recibió por IED US$ 2.903 millones (m), equivalentes a 2,4% del PIB trimestral. Estos recursos fueron inferiores en US$ 402 m en comparación con el mismo periodo de 2024, y en US$ 344 m frente al trimestre inmediatamente anterior (Gráfico 13).

Gráfico 1. Flujos trimestrales de IED



Durante el tercer trimestre de 2025, los flujos de IED (US$ 2.903 m) se destinaron principalmente a financiar proyectos productivos en las actividades económicas de servicios financieros y empresariales (US$ 810 m, 27,9%), minería y petróleo (US$ 631 m, 21,7%), manufacturas (US$ 412 m, 14,2%), electricidad, gas y agua (US$ 341, 11,8%) y comercio, restaurantes y hoteles (US$ 305 m, 10,5%) (Gráfico 2).

Con respecto al tercer trimestre de 2024, los flujos de IED disminuyeron US$ 402 m (12%) explicados principalmente por las menores inversiones en las actividades de manufacturas, servicios financieros y empresariales, comercio, restaurantes y hoteles, así como en construcción; compensadas parcialmente por las mayores inversiones en los sectores de electricidad, gas y agua y transporte, almacenamiento y comunicaciones.



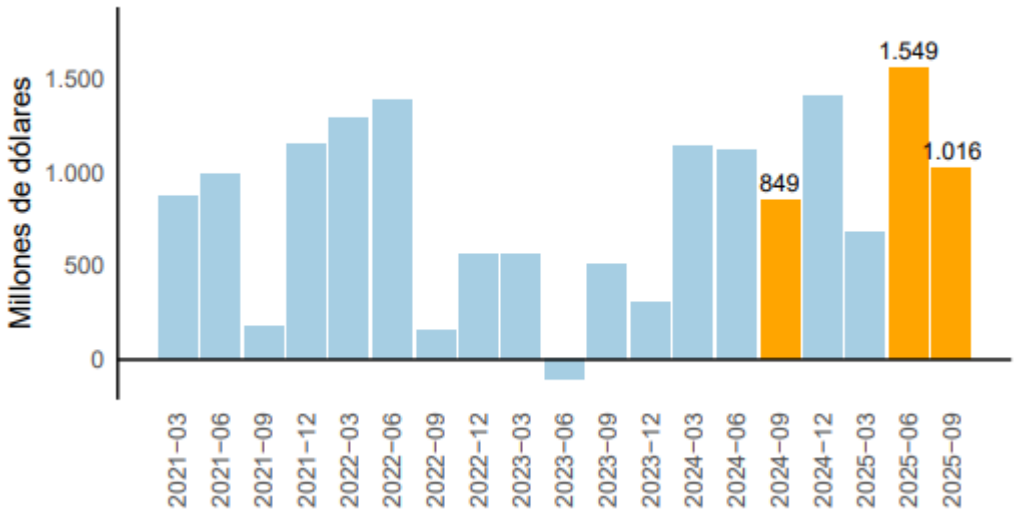
Fuente: Banco de la República

Flujos de inversión directa de Colombia en el Exterior (IDCE)5

En los últimos años, los flujos de IDCE, realizados por inversionistas colombianos, se han convertido en el principal componente de los activos externos colombianos, siendo una fuente de ingresos estable y un instrumento de diversificación de las inversiones. En 2025 continua la senda de salidas de flujos de inversiones hacia el exterior que se observa desde 2024.

En el tercer trimestre de 2025 se registraron flujos de IDCE por US$ 1.016 m, inferiores en US$ 533 m respecto al trimestre precedente (Gráfico 4). Frente a lo invertido en el mismo trimestre de un año antes (US$ 849 m), la IDCE durante el periodo de análisis fue superior en US$ 167 m (Gráfico 46).

Gráfico 4. Flujos trimestrales de IDCE

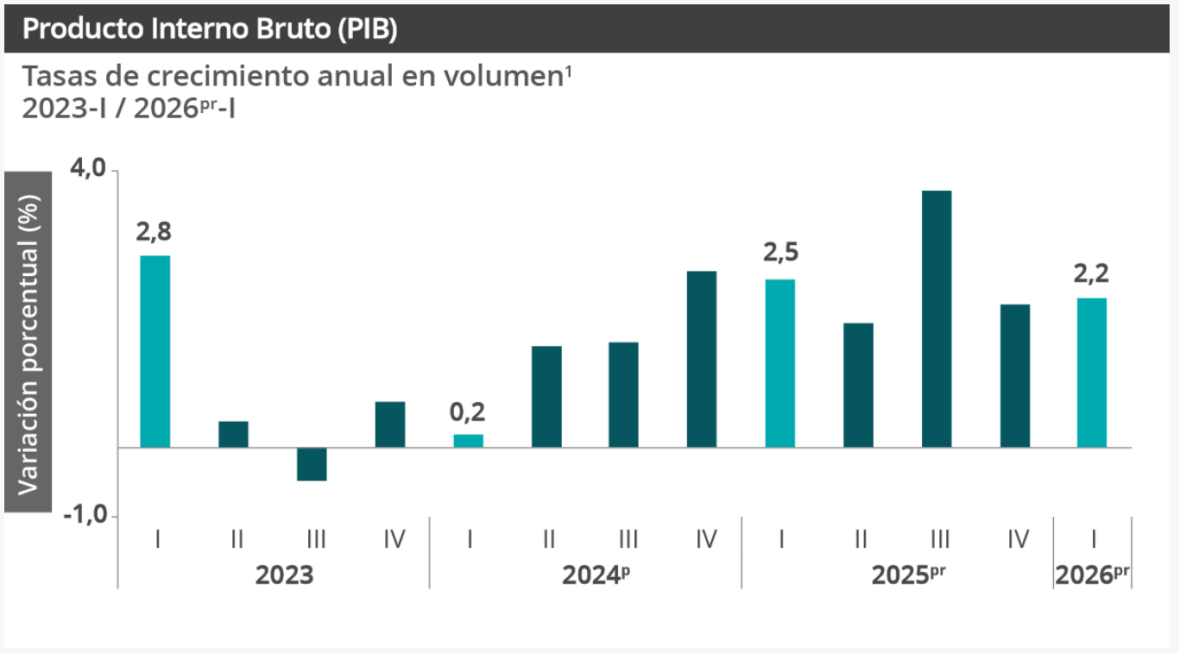


Durante el tercer trimestre de 2025, los flujos de IDCE (US$ 1.016 m) se explican principalmente por las inversiones realizadas por las firmas pertenecientes a los sectores de servicios financieros y empresariales (US$ 390 m), comercio, restaurantes y hoteles (US$ 212 m), electricidad, gas y agua (US$ 165 m) y manufacturas (US$ 114 m)(Gráfico 5).

El aumento de la IDCE con respecto al tercer trimestre de 2024 (US$ 167 m), es resultado de las mayores inversiones realizadas principalmente por las compañías que se dedican a las actividades de comercio, restaurantes y hoteles, electricidad, gas y agua y construcción; compensadas parcialmente por las menores inversiones realizadas por las empresas de los sectores de manufacturas y explotación de minas y canteras.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto

estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando

se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

LA GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país, la ciudad de Bogotá y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del

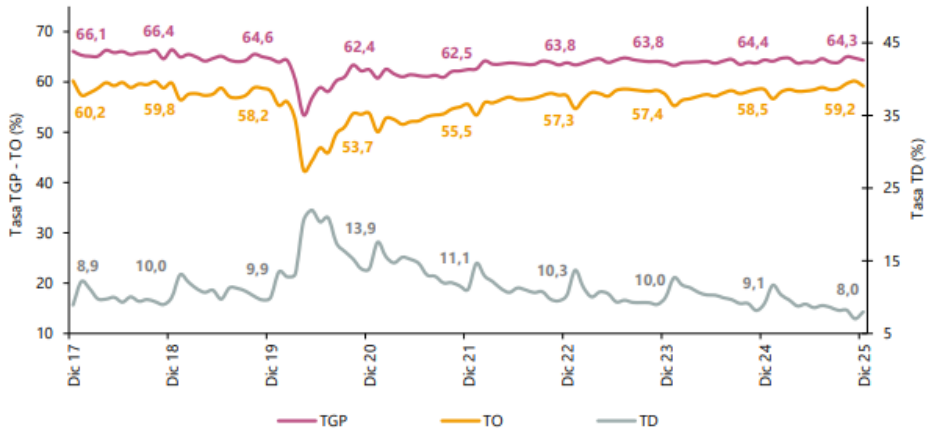
Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

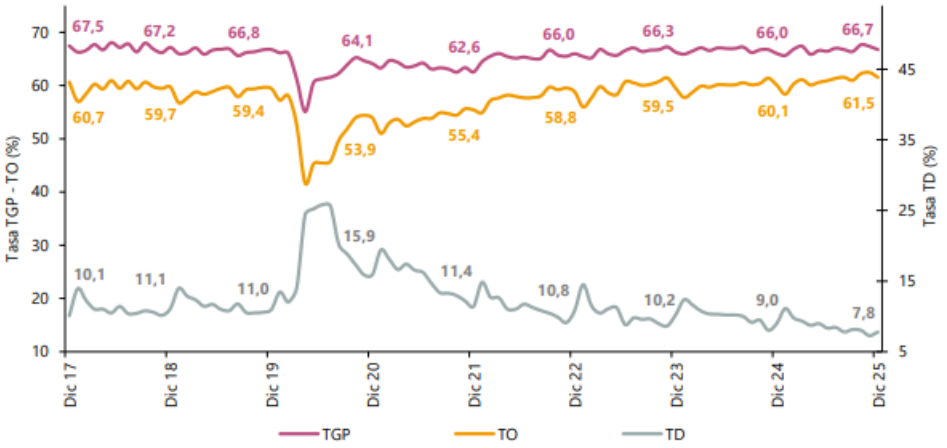
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad junio de 2025

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

población ocupada según posición ocupacional junio de 2025

En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

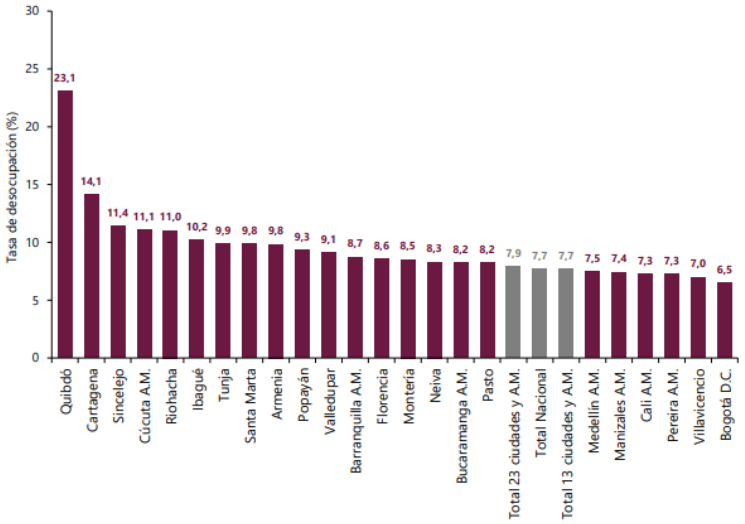
Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación diciembre 2024

Para el trimestre octubre – diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de

las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para más información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 “A13. Notas metodológicas”).

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025P / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,0	-4,6	-0,2	0,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,4	5,9	-0,0	0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	9,2	0,2	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	26,3	24,9	-0,9	2,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,8	9,4	-1,3	1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,6	1,4	0,1	-5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	0,8	-1,6	2,1	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,4	5,0	-2,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,2	3,9	-1,4	0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,7	20,9	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	8,4	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,9	13,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,9	-10,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	1,0	0,5	0,0	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	7,5	0,0	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,1	7,8	-0,6	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,3	3,1	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,6	5,3	1,5	-2,2

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En noviembre de 2025, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025P / noviembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,8	-0,0	1,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,0	1,2	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	2,3	-0,9	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,8	-0,6	-2,7	0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,2	2,7	0,5	-4,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	0,4	-1,8	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,6	-4,9	-1,9	-0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,4	-0,9	0,2	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,0	0,4	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,4	-2,4	-2,0	-0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,6	0,6	2,5	0,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,2	1,6	0,7	0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	-3,2	-4,1	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1,1	-0,8	0,5	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,1	-0,0	-0,4	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,5	-1,3	-0,2	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,6	2,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,2	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ASPECTO TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas serán las pactadas entre el contratante y el contratista, de acuerdo con las necesidades expresadas en las obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
ÍTEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1 KIT DE ALIMENTO Y ASEO	Un frasco de Aceite de Cocina (de soya)	Aceite vegetal refinado, apto para consumo humano, en envase plástico sellado	1000 c.c.	26
	Una bolsa de Ajo en polvo	Ajo de primera calidad	60 g	
	Cinco 5 libras de Arroz	Arroz blanco, grado 1, limpio y seco	Libra	
	Un tarro de Arveja y Zanahoria	Producto enlatado	580 g	
	Una caja de Atún lomitos en agua	Producto enlatado	170 g	
	Una libra de Avena en Hojuelas	Avena precocida, en empaque sellado	Libra	
	Una libra de Azúcar Morena	Azúcar refinada, granulada	Libra	

	Una libra de Café	Café molido, en empaque sellado	Libra	
	Una libra Chocolate	Producto en barra o pastilla	Libra	
	Una libra de Frijol Cargamanto	Grano seco, limpio	Libra	
	Un taco de Galleta de soda rociada con sal	en empaque sellado	1 Taco	
	Una libra de Harina de Trigo	Harina fortificada	Libra	
	Una libra de Harina de Maiz	Precocida blanca	Libra	
	Una bolsa de Leche	Entera en Polvo	400 g	
	Dos libras de Lenteja	Grano seco, limpio	Libra	
	Una libra de Maíz Pira	Grano seco, limpio	Libra	
	Dos Panelas	Empacada en papel vinipel producto fresco y limpio	Libra	
	Un paquete de Pasta en codos	Pasta seca	Paquete	
	Un paquete de Pasta cabello de ángel	Pasta seca	Paquete	
	Un paquete de Pasta o Espagueti	Pasta seca	Paquete	
	Una libra de Sal	Refinada	Libra	
	Una caja de Sardinas en Salsa de Tomate	Producto enlatado	425 g	
	Un tubo de Crema Dental	Empacada y sellada	100g	
	Una pasta de Jabón de Baño	Empacada y sellada	120 - 150g	
	Una pasta de Jabón de Lavar Loza en crema	Empacada y sellada	235 - 250 g	
	Una barra de Jabón de Ropa	Empacada y sellada	250 - 300g	
	Una bolsa de Jabón en polvo	Empacada y sellada	500 g	
	Una Maquina de Afeitar Desechable	Empacada y sellada	Unidad	
	Un rollo de Papel higiénico	Empacada y sellada	Rollo	

POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL				
ÍTEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**PRESENTACIÒN**	**CANTIDAD**
	Un frasco de Aceite de Cocina (de soya)	Aceite vegetal refinado, apto para consumo humano, en envase plástico sellado	1000 c.c.	

1 KIT DE ALIMENTO Y ASEO	Una bolsa de Ajo en polvo	Ajo de primera calidad	60 g	10
	Cinco 5 libras de Arroz	Arroz blanco, grado 1, limpio y seco	Libra	
	Un tarro de Arveja y Zanahoria	Producto enlatado	580 g	
	Una caja de Atún lomitos en agua	Producto enlatado	170 g	
	Una libra de Avena en Hojuelas	Avena precocida, en empaque sellado	Libra	
	Una libra de Azúcar Morena	Azúcar refinada, granulada	Libra	
	Una libra de Café	Café molido, en empaque sellado	Libra	
	Una libra Chocolate	Producto en barra o pastilla	Libra	
	Una libra de Frijol Cargamanto	Grano seco, limpio	Libra	
	Un taco de Galleta de soda rociada con sal	en empaque sellado	1 Taco	
	Una libra de Harina de Trigo	Harina fortificada	Libra	
	Una libra de Harina de Maiz	Precocida blanca	Libra	
	Una bolsa de Leche	Entera en Polvo	400 g	
	Dos libras de Lenteja	Grano seco, limpio	Libra	
	Una libra de Maíz Pira	Grano seco, limpio	Libra	
	Dos Panelas	Empacada en papel vinipel producto fresco y limpio	Libra	
	Un paquete de Pasta en codos	Pasta seca	Paquete	
	Un paquete de Pasta cabello de ángel	Pasta seca	Paquete	
	Un paquete de Pasta o Espagueti	Pasta seca	Paquete	
	Una libra de Sal	Refinada	Libra	
	Una caja de Sardinas en Salsa de Tomate	Producto enlatado	425 g	
	Un tubo de Crema Dental	Empacada y sellada	100g	
	Una pasta de Jabón de Baño	Empacada y sellada	120 - 150g	
	Una pasta de Jabón de Lavar Loza en crema	Empacada y sellada	235 - 250 g	
	Una barra de Jabón de Ropa	Empacada y sellada	250 - 300g	
	Una bolsa de Jabón en polvo	Empacada y sellada	500 g	
	Una Maquina de Afeitar Desechable	Empacada y sellada	Unidad	
	Un rollo de Papel higiénico	Empacada y sellada	Rollo	

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un (bien o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
14111700	Productos de papel para uso personal
47132100	Kits de limpieza
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
50121500	Pescado
50131700	Productos de leche y mantequilla
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azucares, edulcorantes productos
50171500	Hierbas y especias y extractos
50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192900	Pasta o tallarines natural
50201700	Café y té
50221000	Legumbres
50221100	Cereales
50462500	Zanahoria en lata o en frasco
53131500	Dentales
53131600	Baño y Cuerpo

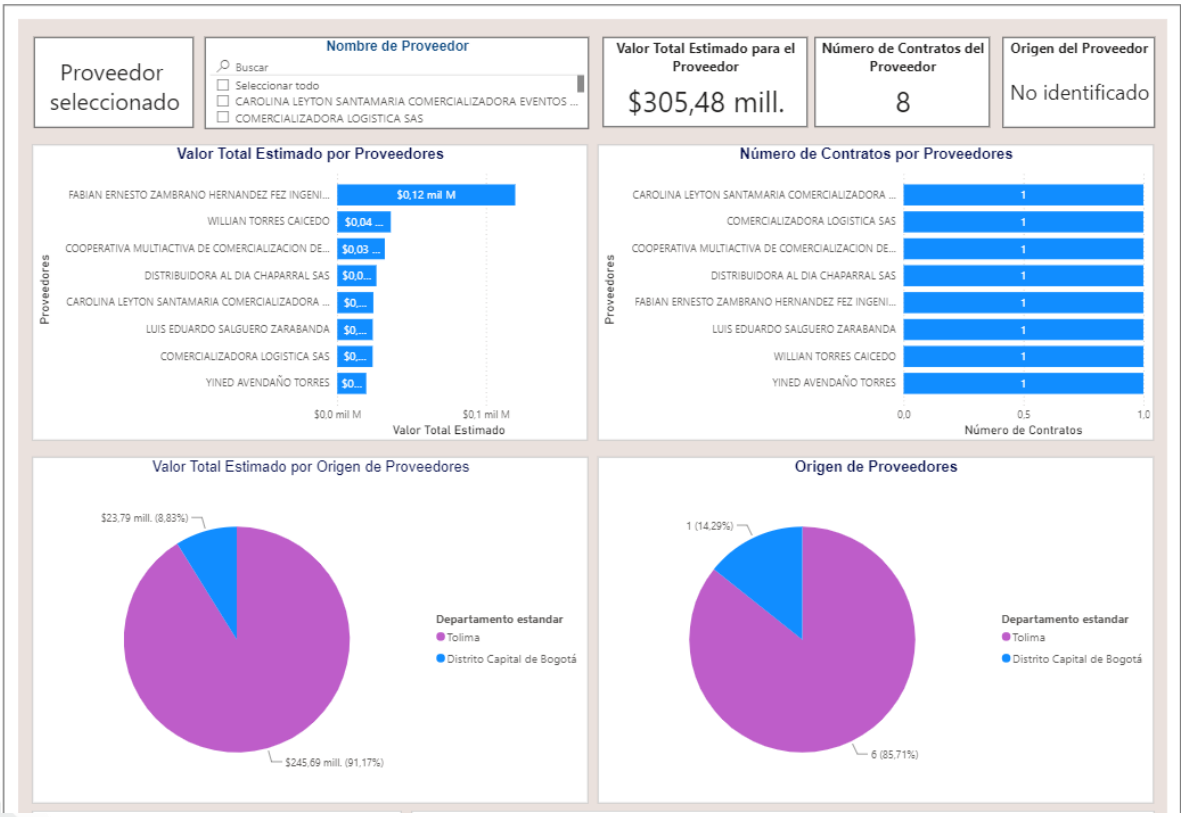
3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cor
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	1	$119.730.000	39,19%				1	$23.788.800	7,79%	
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1	$24.279.000	7,95%							
5022 - Productos de cereales y legumbres				1	$23.862.000	7,81%				
Total	**2**	**$144.009.000**	**47,14%**	**1**	**$23.862.000**	**7,81%**	**1**	**$23.788.800**	**7,79%**	





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

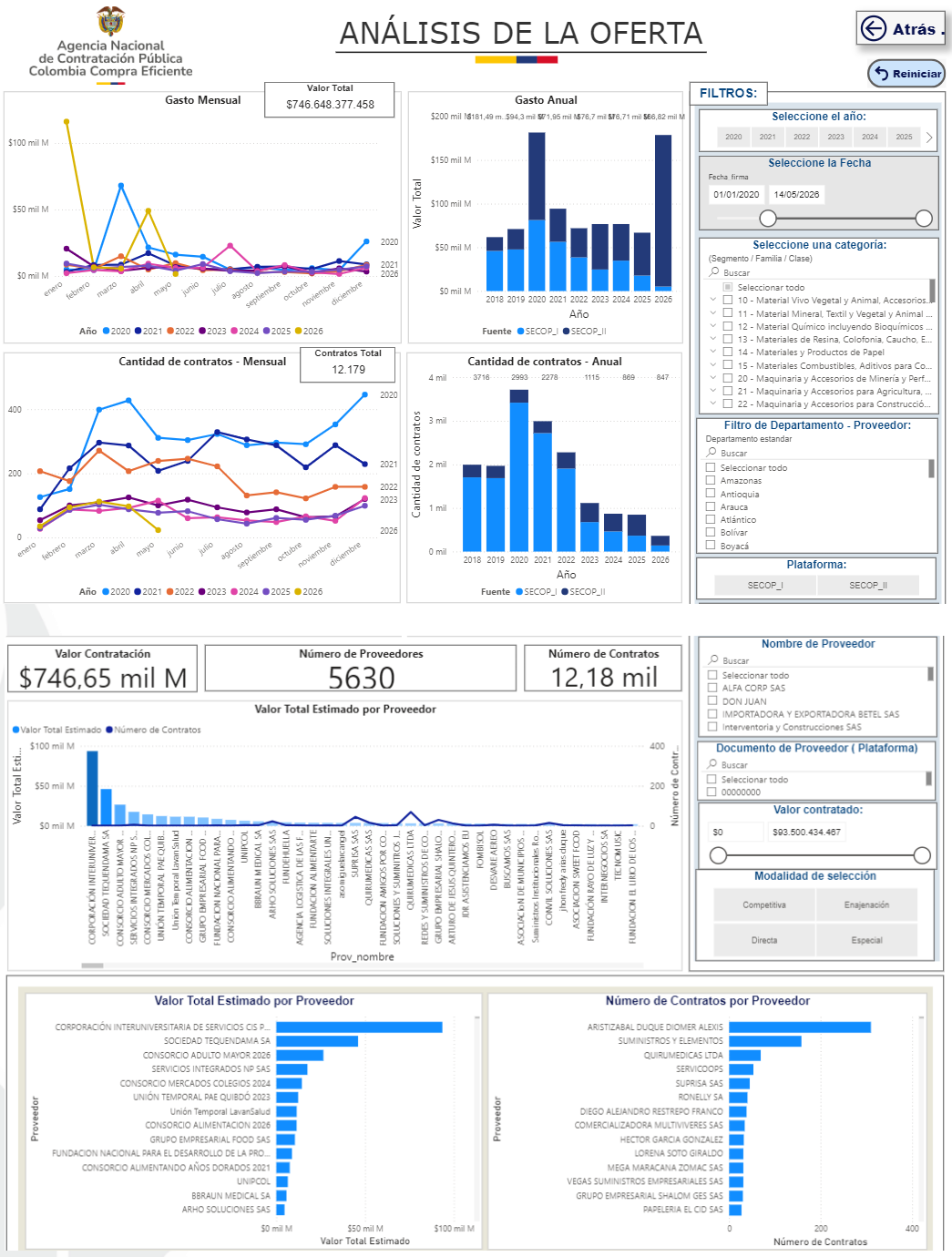
Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el Bien y/o servicio que se pretende realizar:

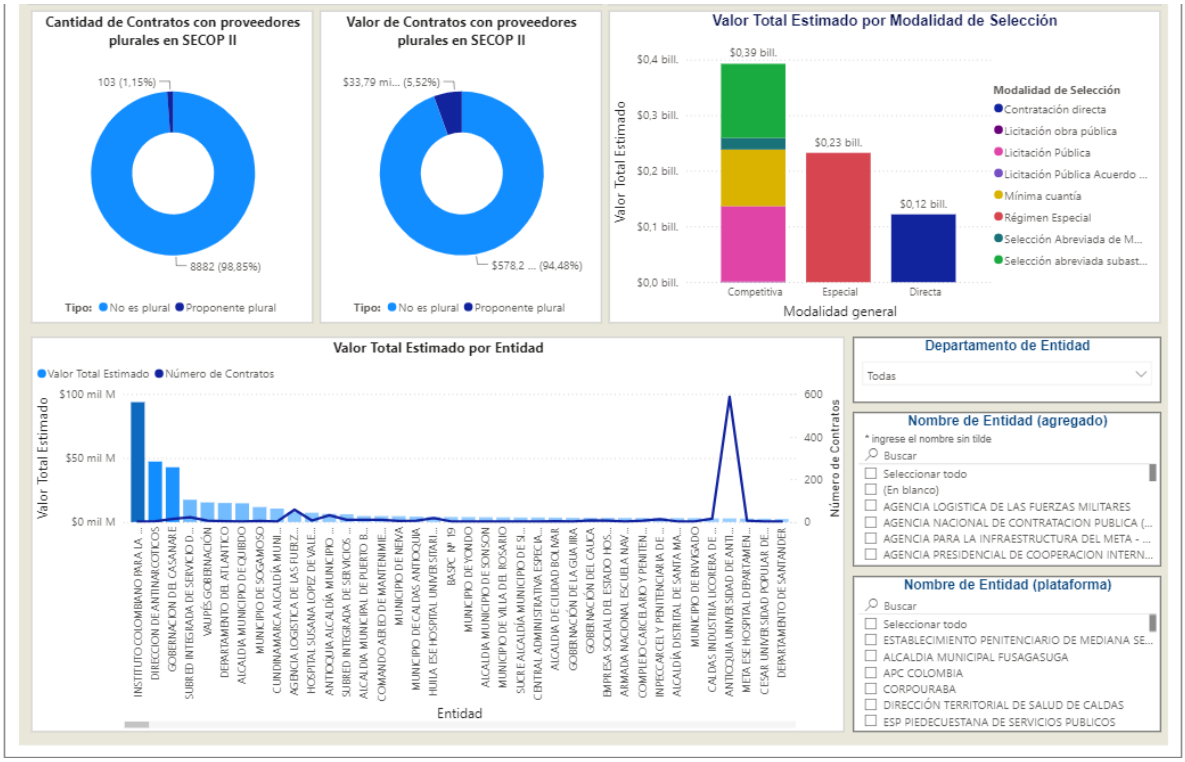
AÑO	N° PROCESO	OBJETO	TIPO	ENTIDAD	CUANTIA
2025	MIN-FRL-SGDS-042-2025	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE KIT DE MERCADO PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Contratación Mínima Cuantía	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FORTUL	$35.835.800
2025	MG-SG-MC-016-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS ELEMENTOS DE ASEO QUE CONFORMAN LOS KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS DESTINADOS AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE(H), EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 097 DEL 25 DE ENERO 2022	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA	$3.000.000
2025	MINC-031-2025	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTACIÓN, KIT DE ASEO PERSONAL, DE IMPLEMENTOS DE COCINA, DE ABRIGO, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	$39.857.997
2025	PSMC-SGM-010-2025	SUMINISTRO DE KIT DE MERCADO Y UTENSILIOS DE ASEO COMO AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO” 2025.	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	$20.161.200

Revisada la plataforma SECOP, se evidencia que los diferentes municipios cercanos, han realizado la contratación de suministro por diferentes modalidades de contratación específicamente contratación de mínima cuantía.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
4713 - Suministros de aseo y limpieza	2787	$73.397.213.797	9,83%	2366	$50.352.857.504	6,74%	1706	$45.566.333.309	6,1
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	550	$28.621.804.788	3,83%	402	$29.207.785.064	3,91%	370	$14.943.595.909	2,(
5022 - Productos de cereales y legumbres	379	$79.473.525.224	10,64%	225	$14.739.461.436	1,97%	202	$11.440.092.650	1,5
Total	**3716**	**$181.492.543.809**	**24,31%**	**2993**	**$94.300.104.004**	**12,63%**	**2278**	**$71.950.021.868**	**9,(**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para

la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Es por esto que, para el cálculo del presupuesto, la entidad territorial, procedió a la utilización del mecanismo a) "Solicitud de Cotizaciones", realizando un sondeo en el mercado con diferentes cotizaciones.

COTIZANTE	OBJETO	VALOR COTIZACIÓN
DISTRIBUIDORA CALISAM S.A.S.	**"CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN VICTIMA Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2026"**	$6.809.076
MARKETING EVENTOS		$6.822.000

Que luego de analizado el mercado, se obtuvo el siguiente presupuesto oficial con base en la cotización de menor valor:

POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO						
ITEM	**PRODUCTO**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR KIT**	**VALOR TOTAL**
1 KITS DE ALIMENTOS Y ASEO	Un frasco de Aceite de Cocina (de soya)	Aceite vegetal refinado, apto para consumo humano, en envase plástico sellado	1000 c.c.	26	$189.141	$4.917.666
	Una bolsa de Ajo en polvo	Ajo de primera calidad	60 g			
	Cinco 5 libras de Arroz	Arroz blanco, grado 1, limpio y seco	Libra			
	Un tarro de Arveja y Zanahoria	Producto enlatado	580 g			
	Una caja de Atún lomitos en agua	Producto enlatado	170 g			
	Una libra de Avena en Hojuelas	Avena precocida, en empaque sellado	Libra			
	Una libra de Azúcar Morena	Azúcar refinada, granulada	Libra			
	Una libra de Café	Café molido, en empaque sellado	Libra			
	Una libra Chocolate	Producto en barra o pastilla	Libra			
	Una libra de Frijol Cargamanto	Grano seco, limpio	Libra			
	Un taco de Galleta de soda rociada con sal	en empaque sellado	1 Taco			
	Una libra de Harina de Trigo	Harina fortificada	Libra			
	Una libra de Harina de Maiz	Precocida blanca	Libra			
	Una bolsa de Leche	Entera en Polvo	400 g			
	Dos libras de Lenteja	Grano seco, limpio	Libra			
	Una libra de Maíz Pira	Grano seco, limpio	Libra			
	Dos Panelas	Empacada en papel vinipel producto fresco y limpio	Libra			
	Un paquete de Pasta en codos	Pasta seca	Paquete			
	Un paquete de Pasta cabello de ángel	Pasta seca	Paquete			
	Un paquete de Pasta o Espagueti	Pasta seca	Paquete			
	Una libra de Sal	Refinada	Libra			
	Una caja de Sardinas en Salsa de Tomate	Producto enlatado	425 g			

	Un tubo de Crema Dental	Empacada y sellada	100g			
	Una pasta de Jabón de Baño	Empacada y sellada	120 - 150g			
	Una pasta de Jabón de Lavar Loza en crema	Empacada y sellada	235 - 250 g			
	Una barra de Jabón de Ropa	Empacada y sellada	250 - 300g			
	Una bolsa de Jabón en polvo	Empacada y sellada	500 g			
	Una Maquina de Afeitar Desechable	Empacada y sellada	Unidad			
	Un rollo de Papel higiénico	Empacada y sellada	Rollo			

POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR KIT	VALOR TOTAL
1 KITS DE ALIMENTOS Y ASEO	Un frasco de Aceite de Cocina (de soya)	Aceite vegetal refinado, apto para consumo humano, en envase plástico sellado	1000 c.c.	10	$189.141	$1.891.410
	Una bolsa de Ajo en polvo	Ajo de primera calidad	60 g			
	Cinco 5 libras de Arroz	Arroz blanco, grado 1, limpio y seco	Libra			
	Un tarro de Arveja y Zanahoria	Producto enlatado	580 g			
	Una caja de Atún lomitos en agua	Producto enlatado	170 g			
	Una libra de Avena en Hojuelas	Avena precocida, en empaque sellado	Libra			
	Una libra de Azúcar Morena	Azúcar refinada, granulada	Libra			
	Una libra de Café	Café molido, en empaque sellado	Libra			
	Una libra Chocolate	Producto en barra o pastilla	Libra			
	Una libra de Frijol Cargamanto	Grano seco, limpio	Libra			
	Un taco de Galleta de soda rociada con sal	en empaque sellado	1 Taco			
	Una libra de Harina de Trigo	Harina fortificada	Libra			
	Una libra de Harina de Maiz	Precocida blanca	Libra			
	Una bolsa de Leche	Entera en Polvo	400 g			
	Dos libras de Lenteja	Grano seco, limpio	Libra			
	Una libra de Maíz Pira	Grano seco, limpio	Libra			

	Dos Panelas	Empacada en papel vinipel producto fresco y limpio	Libra			
	Un paquete de Pasta en codos	Pasta seca	Paquete			
	Un paquete de Pasta cabello de ángel	Pasta seca	Paquete			
	Un paquete de Pasta o Espagueti	Pasta seca	Paquete			
	Una libra de Sal	Refinada	Libra			
	Una caja de Sardinas en Salsa de Tomate	Producto enlatado	425 g			
	Un tubo de Crema Dental	Empacada y sellada	100g			
	Una pasta de Jabón de Baño	Empacada y sellada	120 - 150g			
	Una pasta de Jabón de Lavar Loza en crema	Empacada y sellada	235 - 250 g			
	Una barra de Jabón de Ropa	Empacada y sellada	250 - 300g			
	Una bolsa de Jabón en polvo	Empacada y sellada	500 g			
	Una Maquina de Afeitar Desechable	Empacada y sellada	Unidad			
	Un rollo de Papel higiénico	Empacada y sellada	Rollo			
TOTAL						**$6.809.076**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR	VALOR AFECTACIÓN	DISPONIBILIDAD
4101025.1500.2.3.2.02. 02.009.1.	Servicio de Apoyo y Atención Humanitaria a Población Victima del Conflicto.	$5.000.000	$4.917.666	No. 195 del 22 de Enero de 2026.
4103052.1500.2.3.2.02. 02.009.2.	Apoyo programas de atención oferta social a población vulnerable – otros.	$2.000.000	$1.891.410	No. 1142 del 27 de Julio de 2026.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

TIPIFICACIÓN. De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descrpcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecucion del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se origina el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
													Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgos sociales o politicos	Son los derivados de los cambios de las politicas gubernamentales y de cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecucion del contrato.	Suspensión Temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Entidad	Revisar proceso	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el	Encuestas	Cada 2 dias
2	General	Interno	Planeacion-Ejecucion	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los	Suspensión Temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Entidad	Revisar proceso	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	No	Entidad	A los 3 dias siguientes de	A los 5 dias siguientes de	Analisisjuridico y financiero	Cada 2 dias

					derivados de procesos, procedimientos, parametros, sistemas de informacion y tenologicos, equipos humanos o tecnicos inadecuados o insuficientes.															
3	General	Externo	Contratacion-Ejecucion	Riesgos financieros	Son (i) el riesgo de consecucion de financiacion o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtencion de los recursos, tales como plazos, tasas, garantias, contragarantias, y refinanciaciones, entre otros.	Suspensión Temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	Contratista	Incluir declaraciones y garantias del contratista	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Contratista	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el tratamiento	Estadisticas	Cada 2 dias
4	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgos tecnologicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios publicos, nuevos desarrollos tecnologicos o estandares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecucion del contrato, obsolenciatecnologica.	Suspensión Temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	No	Contratista	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el tratamiento	Muestreos aleatorios de calidad	Cada 2 dias

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (1) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el

Proceso de Contratación; (u) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Nota: se debe revisar lo preceptuado en el manual de Colombia Compra eficiente para la determinación de los riesgos.

PROBABILIDAD DEL RIESGO		
P	CATEGORÍA	VALORACIÓN
R	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
O	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
B	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
A	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4
B	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)	5

IMPACTO							
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, alcanzando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruyen la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	6
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2			5	6	7
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5	6	7	
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7			

Dentro de los riesgos previsibles que pueden afectar el desarrollo del contrato encontramos:

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

- No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.

- Incumplimiento de las obligaciones
- Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
- La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

- No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
- Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
- Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

Teniendo en consideración lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 el OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO las garantías son señaladas discrecionalmente por la entidad convocante, quien justificará para exigirla o no, dependiendo de la naturaleza, el objeto y la forma de pago a pactar.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA ISABEL TRUJILLO MARIN
Técnico Administrativo
Supervisora